

Medellín, 7 de octubre de 2011

Radicado: E 201100080753
Fecha: 2011/10/14

PARA: Directores Locales de Salud y Directores Unidad Primaria Generadoras de Datos.

DE: HÉCTOR MANUEL QUIRÓS ARANGO
Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia –SSSA-
Encargado.

Cordial saludo,

Actualmente se reconoce en todo el mundo que la violencia intrafamiliar en cualquiera de sus modalidades es un atentado contra los derechos humanos y un importante problema de salud pública; en nuestro departamento el sistema de vigilancia que hemos venido aplicando desde el año 2007 nos ha permitido constatar que la violencia intrafamiliar y sexual es un problema importante no solo por el creciente número de casos sino por el grupo poblacional más afectado (niños, niñas y adolescentes). En consonancia con esta realidad el ministerio de la protección social ha elaborado un protocolo de vigilancia epidemiológica de la violencia intrafamiliar y sexual para ser aplicado en todo el país, el cual es bastante parecido al que venimos aplicando en nuestro departamento, con las siguientes diferencias básicas:

1. La violencia sexual se subdivide en 7 subtipos
2. Se excluye el evento “abandono”
3. Incluye ficha de datos complementarios, la cual es una fortaleza del sistema.

Por estas diferencias es importante que participemos en la prueba piloto programada por el ministerio.

Es de aclarar que la única diferencia con respecto al proceso que venimos llevando a cabo es la realización manual de la ficha de notificación de la violencia intrafamiliar y sexual en sus caras de datos básicos y datos complementarios, ya que aun no se han ingresado las variables complementarias al SIVIGILA, por lo cual se deben enviar al nivel nacional las fichas en físico para su procesamiento. En este orden de ideas y como un reconocimiento a su compromiso con la vigilancia de este grupo de eventos, hemos seleccionado la comisaria de familia de su municipio para participar en la prueba piloto en mención.

Para efectos de avanzar en el proceso anexo le envío protocolo de vigilancia de la violencia intrafamiliar y sexual, ficha de datos básicos y datos complementarios e





SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
GOBERNACION DE ANTIOQUIA

instructivo de esta última; para que sean revisados por el personal involucrado, quien debe participar en video-conferencia que realizará el Instituto Nacional de Salud el 19 de octubre de 2011 a las 2:00 pm en el link

<https://sas.elluminare.com/m.inlp?password=M.3BA139B551AF5AC63ED5D063FA18D5&sid=1110>.

Para efectos de aclarar dudas y ultimar detalles del proceso en Antioquia realizaremos una reunión el viernes 21 de octubre a las 8:00 am, salón de reuniones SENA – Plaza Mayor donde esperamos contar con la participación del funcionario responsable de su institución.

Atentamente,

Original firmado por:

HÉCTOR MANUEL QUIRÓS ARANGO
Secretario Seccional de Salud y Protección
Social de Antioquia –Encargado-



Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Dirección de Atención a las Personas
Calle 42 # 52-186 Piso 8, oficina 828 Fax: 383 94 33
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellin – Colombia

Antioquia para todos.
¡manos a la obra!